

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1808

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 21 de Marzo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

EL catástro Y La Tributación

Razon sobrada tenían los agricultores para solicitar con apremio de los Poderes públicos la reforma de las cartillas evaluatorias, pues los hechos están evidenciando que de todo hay, menos justicia, en las bases que hoy sirven para fijar la tributación de la riqueza rústica.

Ya es ocasión de que los pueblos aprendan que no conviene á sus intereses dificultar la acción del fisco, cuando éste solo se propone conocer donde está el abuso con el objeto de aplicarle el merecido correctivo.

Para nadie es un misterio que los que vienen disfrutando en las provincias los favores del caciquismo, tienen sin tributar la mayor parte de la propiedad, y claro es que para esas gentes toda medida que se inspire en rectos principios de justicia será un acicate que los llevará por camino de rebeldía; pero si la opinión sana del país se coloca al lado de la administración y la auxilia por cuantos medios estén á su alcance, es indudable que no prosperarán por más tiempo irritantes desigualdades, que solo tienen en su abono la influencia malsana del santonismo político.

Como nos consta que hoy se concede mas autoridad á los hechos que á las palabras, vamos á exponer datos que excusan todo comentario, por lo mismo que puede apreciarse á simple vista que con las reformas que se trata de hacer en las cartillas evaluatorias los contribuyentes por riqueza rústica conseguirán un beneficio en muchos casos, con relación á lo que ahora pagan, de mas de un 50 por 100, alcanzando al propio tiempo la Hacienda reforzar los ingresos en mas de un 40 por 100.

Esto, que parece una paradoja, tiene explicación muy sencilla.

Los pueblos en que hay líquidos impondibles mas altos, son aquellos en que las ocultaciones acusan cifras mas escandalosas, y por esta razón el mayor número de unidades que se traen á la tributación suplen con exceso la baja que pudiera hacerse en la contribución territorial, que no bajará seguramente de un 8 á 10 por 100.

En Espejo (Córdoba), para los cereales al tercio de primera, la cartilla hoy vigente dá un líquido impondible que se eleva á 122'55 pesetas; y en cambio, en la reforma que ahora intenta la Hacienda, solo se fija 48'30 pesetas,

En Villa del Rio, de la misma provincia, los cereales al tercio de primera tienen ahora 110 pesetas de líquido impondible, y de los trabajos hechos por el cuerpo de ingenieros agrónomos resulta que debe rebajarse á 38'17.

En este pueblo, las cifras que arroja la cartilla vigente en el cultivo de cereales y leguminosas en tierras de primera son tan disparatadas, que no se encuentra la razón que las justifique.

El líquido impondible que hoy sirve para fijar la tributación á cada hectárea de tierra de primera, es de 896'57, y ahora se propone que se reduzca á 200'83.

Donde las diferencias resultan más notables es en las comarcas vitícolas que han sido invadidas por la filoxera; así vemos que en Málaga, por ejemplo, la viña para pasa, que en primera tiene un líquido impondible de 202'70 pesetas, si prospera la reforma de las cartillas evaluatorias dicha cifra bajará á 29'83 pesetas.

Sería tarea inacabable el detallar todas las injusticias que pueden remediarse con los trabajos agrónomico catastrales que se están realizando, pues si la lista de los pueblos que tienen líquidos impondibles muy elevados es larga, también ocuparía algunas columnas la relación de los Ayuntamientos que vienen disfrutando ventajas que están en abierta oposición con lo que de ellos exige la justicia distributiva.

De todas suertes, con los datos que quedan consignados se demuestra que la Hacienda va de buena fé en esta campaña contra las ocultaciones, y que solo puede admitirse que dificulten su gestión los que de antiguo viven de espaldas á la ley y á toda costa desean que siga el río revuelto, por ser ellos de los pescadores que con esto mayores provechos consiguen.

El nombramiento del Sr. González de la Peña para la Dirección de Contribuciones directas ha hecho creer á todo el mundo que el señor ministro de Hacienda está resuelto á que los trabajos agrónomico-catastrales se lleven á su último límite, á fin de que las enormes ocultaciones que se están descubriendo se depure, por medio del registro fiscal ó del catastro parcelario, quiénes son los verdaderos res-

ponsables de ellas.

El Sr. González de la Peña, que de muy antiguo goza en el ministerio de Hacienda merecido prestigio de hombre inteligente y laborioso, viene ocupándose desde hace mucho tiempo de estas cuestiones, con criterio eminentemente reformador, y claro es que su vuelta al departamento de Hacienda no podía menos de hacer creer á todo el mundo que está próximo el día en que los mayores anhelos de las clases productoras tendrán la debida satisfacción.

Los trabajos agrónomico catastrales que se hacen en las provincias andaluzas quedarán terminados el mes próximo; pero si esa labor no tiene el complemento que antes hemos indicado, solo servirá para adquirir el convencimiento de que los males que denunciaba la opinión pública son ciertos; pero la falta de un remedio inmediato alentará á los culpables, y en vez de tomar caminos de salvación seguiremos por los que nos han llevado á la ruina presente.

RIVAS MORENO.

LA MUJER

Es un reloj la mujer donde puso el relojero un camino al minuterio por el cual debe correr.

Y si por cualquier pretexto de tal camino se sale, ya la mujer nada vale, como el reloj descompuesto.

E. FLORENTINO SANZ.

De nuestro servicio especial

Hombres Y Obras

Batalla de Alejandría.—21 de Marzo

No por su influencia en el resultado de la guerra, sino por el enorme número de bajas que ambos contendientes registraron en ella, tiénese la batalla de Alejandría por uno de los hechos más importantes de la campaña que en Egipto emprendió

el César del siglo XIX.

Se llevó á efecto en las proximidades de Alejandría el 21 de Marzo de 1801, después de haberse hecho Napoleón proclamar primer cónsul, cuando regresó á Francia para salvarla del desquiciamiento á que la conducían por un lado la escasa energía y las brutalidades del Directorio, y por otro la confederación que formaron Inglaterra, Rusia, Austria y la Sublime Puerta contra sus planes de conquista.

Con ardimiento y fiera saña pelearon gran parte del día franceses y británicos, mas la victoria quedó indecisa, aunque uno y otro contendiente dijo haberla conseguido, fundándose para hacer tal afirmación en el gran número de bajas que había tenido el contrario; sin embargo, la generalidad de los historiadores confiesan que los ingleses salieron mejor de la lucha, á pesar de ascender sus bajas á millares, como sucedió á los franceses, y haber perdido en ella al general en jefe, sir Abercromby, y á los generales Hape, Moore y Oakes.

Los franceses registraron entre los muertos á los generales Boire, Bandot y Lamuse.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

Escuelas vacantes

Hé aquí una nota de las escuelas y auxiliares, dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas, que han de proveerse por oposición, correspondientes á este Rectorado.

Escuelas elementales de niño.— Maestros: Barcelona, San Lorenzo Savall, 825 pesetas; idem Llinás, 825; idem Sampedor, 825; Lérida, Cubells, 900; idem Granja de Escarpe, 825; Gerona, San Juan de Palamós, 825; idem, Massanet de la Selva, 825; idem, Fonteta (distrito escolar de Vallpellach, 825; Tarragona, Prades, 825.

Escuelas elementales.— Maestros: Lérida, Camarasa, 825; idem, Cerviá, 825; idem, Pinós, 825; Barcelona, San Fructuoso de Bages, 825; auxiliares: idem, Barcelona, 1.375; idem Barcelona, 1.375; maestra, Gerona, Portbou, 825; auxiliar, Lérida (se-

gundo distrito), 1.100; maestras: Tarragona, Miravet, 825; idem, Torredembarra, 825.

Escuelas de párvulos.—Maestras: Lérida, Alguaire, 825; idem, Grana-della, 825; Barcelon, San Feliu de Codinas, 825; auxiliares: idem, Bar-celona, 1.375; idem, Barcelona (dis-trito de San Martín de Provencals, 1.375; maestras: Tarragona, Santa Coloma de Queralt, 825.

Las escuelas que no tengan señala-da asignación fija como emolumen-tos disfrutaran los legales.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones deberán presentar sus instancias en este rectorado antes del día 4 del próximo mes de Abril.

A VUELA PLUMA

Hoy llegará a esta ciudad nuestro querido y distinguido amigo D. Ismael Calvo, ilustrado abogado de Madrid, catedrático de derecho romano de la Universidad Central y consejero de Instrucción Pública, que presenta su candidatura en las próximas elecciones por el vecino dis-trito de Roquetas.

El Sr. Calvo, que es una de las per-sonalidades de más valía de entre los amigos del Sr. Duque de Tetuán y de D. Alberto Bosch, y que por acer-tada designación de éstos viene á so-llicitar la representación del distrito de Roquetas, encontrará entre nues-tros amigos la acogida cariñosa y sim-pática que merece y que le ayudará a apoyar su candidatura con decisión y entusiasmo y con la confianza de obtener el mas brillante triunfo.

Nuestro colega «La Esta-feta», de Madrid, ocupándose de las reformas de los Estatutos del «Banco de España», asunto de tanto interés para esta ciudad y su comarca, por lo que respecta á la concesión de la Sucursal solicitada, dice que esa mo-dificación comprenderá varios im-portantes puntos, entre ellos el de los auxilios que el Banco debe prestar al Comercio y á la Industria, á los cua-les se procurará atender en lo suce-sivo.

Respecto del establecimiento de su-cursales, es posible que éstas se au-menten conforme con las necesidades que la experiencia ha venido demos-trando.

No sería de extrañar—añade—que, introducidas esas reformas, lograsen algunos las plazas á que aspiran hace tiempo. Sin embargo, lo más impor-tante de las reformas es el propósito que existe de atender preferentemen-te los intereses del Comercio y de la Industria.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al distin-guido notario de Barcelona nuestro estimado amigo D. Ramon Malla Grané.

Son muy comentadas las declaraciones que hace un periódico francés hablando de la guerra de Cu-ba y de los móviles que á muchos ca-becillas impulsaron á sublevarse contra España.

Dice el periódico aludido que, en el fondo, la guerra de Cuba no ha sido más que un negocio grande.

La ayudadia de Marina de este distrito anuncia la vacante de práctico en la barra del rio Ebro que deberá cubrirse por oposición.



Todas las misas que se ce-lebran hoy en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, desde el amanecer hasta las once, serán aplicadas por el descanso eterno del alma de D. José Vergés Freixa, que falleció en esta ciudad el día 16 del corriente mes.

La desconsolada familia del finado, á la que reiteramos nuestro pésame, agradecerá la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

El juéves próximo, desde las seis á las siete y media, se celebra-rán en la Capilla del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, misas y aniversario en sufragio del alma de D. Juan Gas Ascensi, que en paz des-canse.

Anteayer por la tarde, co-mo complemento al solemne novena-rio que ha venido celebrándose en el Seminario, salió de dicha iglesia la procesión dedicada al glorioso Pa-triarca San José, asistiendo á dicho acto el Illmo. y Rdm. Sr. Obispo de la diócesis, llevando á su derecha al elocuente orador sagrado Fray Luis Valdilecha, que predicó los sermones con el verendo Cura D. Manuel Gómez.

Detrás de nuestro ilustre prelado seguían el ilustre señor Vicario Ge-neral Dn. D. Jaime Cararach é Iborra, revestido de capa magna, siguién-doie los alumnos del Seminario Con-ciliar y el clero.

Cerraba la marcha una banda de música y un piquete del Regimien-to de Almansa al mando de un ofi-cial.

El pendon era llevado por D. Pau-lino Maldonado y las borlas por los vocales de la Junta Josefina D. Ra-món Ferrando y D. Enrique Villa-martin.

La procesión, después de recorrer el curso acostumbrado, regresó á la iglesia en medio del mayor orden.

Segun dice un periódico, los pedidos que se vienen hacien-do á los establecimientos fabriles de Cataluña son de tal importancia, que algunos fabricantes se ven imposi-bilitados de poderlos servir, á pesar de contar con grandes existencias. Casa extranjera ha habido que de un solo golpe ha pedido 33.000 piezas de tejidos.

Otra casa de Sevilla ha hecho una demanda de 20.000 piezas.

Dice un periódico de Vigo que es eperado en aquel puerto un vapor extranjero para conducir gra-tuitamente labradores y agricultores menores de 45 años, á las islas Ha-way ó Sandwich, en Oceania.

Se ha firmado el decreto autorizándo á nuestro representante en el Quirinal para que se adhiera en nombre del Gobierno á los acuerdos del convenio de Venecia sobre la pes-te bubónica.

Recordamos á los intere-sados que los exámenes de reválida para obtener el título de maestro de pri-mera enseñanza en sus tres grados, elemental, superior y normal, se ve-rificarán el día del actual, á las ocho de la mañana.

Se ha señalado el 10 de Abril próximo para la comprobación y contrastación de las pesas y medi-das y demás instrumentos de pesar en los pueblos de este partido ju-dicial.

Los periódicos de París comparan las fuerzas de que dispo-nen Alemania y Francia y deducen que aquélla tiene 1.800 oficiales y 64.000 soldados más.

La Asociación general de cazadores, ha recurrido al ministro de la Gobernación en suplica para que se prohiban las artes llamadas calla-das y con redes, para cazar codornices, y que la veda para la caza de estas aves dure hasta el mes de Ju-nio.

Ayer ingresó en la Cárcel de esta ciudad al objeto de cum-plir la condena de dos meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta por la Audiencia provin-cial, el vecino de Pauls Felipe Ga-briél Cabrera, autor de un robo de aceitunas en una finca inmedia-ta á aquel pueblo.

Noticioso el Colegio de Abogados de Barcelona de que en poder de los tágalos se encuentra uno de sus compañeros de profesión, dando pruebas de nobleza, de senti-miento y compañerismo, ha abierto una suscripción, cuyo importe se des-tinará al rescate del colega que allá en el Archipiélago sufre las penali-dades del cautiverio.

El día 31 del corriente mes han de quedar falladas por los Ayuntamientos todas cuantas excep-ciones del servicio militar se hayan alegado, tanto por lo que respecta á los mozos del reemplazo corriente, como á los de los tres años anteriores llamados de revisión y sujetos á ella. Tienen relación con este particular los artículos 91, 98 y 102 de la ley de 21 de Octubre de 1896 y art. 88 del reglamento para su ejecución, de Di-ciembre del mismo año.

«La Correspondencia Mi-litar» atribuye al ministro de la Guerra el proyecto de organización de un ejército de 300.000 hombres.

Todos los directores de periódicos de la capital han salido muy bien impresionados de la visita girada al nuevo Gobernador de la Provincia, y eso sin distinción de matices políticos. Unanimemente reconocen que dicha superior autori-dad está movida por delicados senti-mientos de paz, de orden y de regene-ración administrativa. Nos alegramos muchísimo de tan benévola im-presión, uniendo nuestra modesta voz al concierto lisonjero de nuestros co-legas de Tarragona.

De Tánger comunican que el Gobierno del Sultán de Marruecos ha entregado dos millones de francos á una casa alemana, á la que ha comprado algunos miles de fusiles de sistema moderno, destinados al ejército marroquí.

El viernes llegó á Barce-lona el laud Manuel, de esta matri-cula, con cargamento de ceniza.

Por fallecimiento de don Clemente Fernandez, notario en Se-villa, se encuentra vacante esta plaza que se proveerá por oposición.

Hé aqui la serie de desdi-chas de que ha sido víctima un po-bre barrendero de la Habana. Prepa-rábase á partir para España, y le robaron 7.000 reales, parte de sus aho-rros. Desembarcó del vapor Colón en la Coruña, y le quitaron 4.000 reales más que le quedaban; quiso tomar en Monforte el tren mixto de Orense, y se subió equivocadamente á un coche del correo de la Coruña. Trató de apearse estando el tren en marcha, y se fracturó un muslo. Curiaronle dos médicos de Monforte, y han dicho que habrá que amputárselo. Cuando éstos se disponían á hacerlo, se ha presentado la gangrena.

Dice un periódico de Má-laga que algunos repatriados residen-tes en pueblos de aquella provincia se proponen establecerse en Madrid, creyendo que así conseguirán cobrar más pronto.

Añade el colega que muchos están gestionando ya pasaje gratis y otros se proponen emprender el viaje á pie, sin desanimarse por las ciento y pico de leguas que hay de distancia.

En la plaza de la Consti-tución ha sentado sus reales un bar-quillero que elabora el artículo que expende en un horno portátil de hie-rro á vista del consumidor.

Inútil es decir que el puesto del ambulante industrial se ve continua-mente rodeado por número consi-derable de curiosos.

En la pesca de las sardi-nas en la costa francesa se ocupan hoy día 3.000 ó 4.000 barcos, cuyas tripulaciones son de 24.000 á 25.000 hombres. Hay 200 fábricas dedicadas á la explotación de esta industria; en ellas se emplean de 15.000 á 17.000 mujeres y de 1.000 á 1.200 hombres; además, tenemos que añadir unos 3.500 operarios que se ocupan en la fabricación de las latas, ó en otros ra-mos accesorios. Estas fábricas se de-dican también á la conservación de las legumbres de varias clases; pero, con todo, parece que el producto to-tal ha decaído mucho en estos úl-timos años, pues es preciso importar grandes cantidades de España.

Dice un periódico que, á pesar de que el oficial primero de Ad-ministración militar, don J. O., que sirvió en Santiago de Cuba, durante el sitio, no tenía de sueldo más que 125 pesos mensuales, hizo á España un giro de ochenta mil.

Nos dicen que el órgano de Ribás amenaza con una de gorda.

Estos mamarrachos de menor cuan-tia se figuran que todos somos Cur-tos.

Al objeto de girar una vi-sita de inspección á los fuertes de esta ciudad, llegó ayer, al medio día, el general de ingenieros D. Eduardo Danis, acompañado de su secretario y del teniente coronel de la propia arma nuestro distinguido amigo don Ramón Martí.

En Gandia y otros pueblos de la provincia de Valencia han hecho grandes plantaciones de patatas, simiente inglesa, con objeto de exportar luego este producto á Inglaterra. Ya la patata, simiente francesa *La Parisiense*, se produce muy bien por Valencia y Cataluña y es exportada á Francia, donde alcanza muy buenos precios.

Parece que el distinguido escritor D. Eusebio Blasco tiene propósito de presentarse candidato, con el carácter de socialista, en las próximas elecciones.

El director general de Agricultura someterá en breve á la aprobación del ministro del ramo la reforma del reglamento para las operaciones en Bolsa.

«**The Daily Telegraph**» publica un telegrama de Washington diciendo que la comisión encargada de informar acerca de la conducta observada por los almirantes Sampson y Scheley emitirá probablemente dictámen contra ese último almirante.

Del 21 al 30 del corriente las Diputaciones provinciales deben facilitar, por trimestres adelantados, á los alcaldes de las cabezas de partido que no siendo capital de provincia tengan cárcel de Audiencia, los fondos necesarios para cubrir las atenciones de ésta.

Ayer debió reunirse, en la capital, la Junta provincial de Instrucción pública para celebrar sesión ordinaria y despachar todos los asuntos pendientes de resolución y examen.

Anteanoche verificóse en el teatro Principal la anunciada función, debutando la pareja de baile formada por los señores Coronas, que fueron muy aplaudidos.

La Alcaldía de Mora la Nueva declara prófugo al mozo Abertano Piqué Martí.

Según noticias fidedignas, pasan de 200.000, sin contar el clero, los españoles que han quedado en la gran Antilla, dedicados al comercio é industrias, que en vez de emigrar á algunas otras colonias, donde podrían continuar sus negocios, han decidido seguir viviendo bajo el régimen americano, en la que consideran hasta cierto punto como parte de la patria.

Ayer amaneció el cielo cubierto, siendo al propio tiempo bastante baja la temperatura.

Al medio día se despejó el horizonte ascendiendo, al propio tiempo, algunos grados la escala termométrica, gracias al viento N. que sopló con alguna intensidad.

REGISTRO CIVIL

DIA 18

Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Narcisa Benaven.—Teresa Gimenez Tomás.
Matrimonios.—Rafael Fosch Badia con Teresa Vidal Martinez.

DIA 19

Nacimientos.—Josefa Blanch Estrada.—José Baiges Martinez.—José Ma-

ria Gasulla Cartes.—José Pagá Pagá.
Defunciones.—José Audí Carles.
Matrimonios.—Ninguno.

Cirugía y Medicina Operatorias, Partos, enfermedades de las Mujeres y de los Ojos.

Doctor Perez del Arco
San Blas, 15.—TORTOSA

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

RESTAURACION DE LAS FUERZAS DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que dé carnes y fuerza con tanta rapidez, como la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este periodo de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.



Dr. D. José Poch GARI

Después de la gripe, por ejemplo el cuerpo está tan debilitado que, invariablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasia. La forma más común después de la *influenza* ó la *gripe*, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar este y otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes.

Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así:
CERTIFICO: Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las discrasias, tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc.
Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897.—J. Poch GARI.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Fuicios señalados para la presente semana:

SECCIÓN SEGUNDA

Día 23.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito lesiones contra M. S. y otro; ponente, señor presidente; abogados, señores Musté y Virgili; procuradores, señores Monguío y García.

Día 23.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito disparo de arma contra J. O. y otro; ponente, Sr. Campos; abogado, señor Casagualda; procurador, Sr. Martí.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de lesiones contra José Llambrich Ferré, se ha dictado fallo absolutorio.

En la del mismo Juzgado, por el delito de injurias contra Maria Arqués Cid, ha sido también absuelta.

En la del mismo Juzgado, por el

delito de disparo y lesiones contra Francisco Ferré Farnós, ha sido condenado á tres años, ocho meses y un día de prisión correccional.

Y de conformidad:

En causa del mismo Juzgado, por el delito de estafa contra José Gibella Galofré, se le ha sentenciado á la pena de seis meses y un día de presidio correccional por un delito, y por cada uno de los otros dos, á tres meses y un día de arresto mayor.

En la sección segunda se ha dictado el siguiente, de conformidad:

En causa del Juzgado de Gandesa, por el delito de hurto contra Manuel Sambroí Arnau, le ha sido impuesta la multa de 125 pesetas.

Circular sobre los repatriados

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular dando disposiciones respecto á la forma en que han de hacerse efectivos los créditos á los repatriados.

Esta circular dice lo siguiente:

«El pago de sus haberes á los repatriados del ejército de Ultramar se verificará por la inspección de la comisión liquidadora en la Caja general de Ultramar.

»Los licenciados comprendidos en el artículo primero del decreto de 16 del corriente, ó sea los que tienen en su poder abonarés expedidos por el cuerpo á que pertenecieron, según el resultado de su ajuste final por haberes desde Marzo de 1895 hasta su licenciamiento, reclamarán el pago en instancia dirigida al general inspector de la comisión citada, acompañando copia simple de los abonarés por conducto de la autoridad local militar ó civil en su defecto, expresando la localidad en donde deseen recibir los indicados créditos.

»Los interesados que deseen recibir los alcances en la forma que determina el artículo 2.º del decreto, ó sea al respecto de cinco pesetas por mes de campaña, lo solicitarán por medio de una instancia que deberán dirigir al jefe de la comisión liquidadora de los cuerpos á que pertenezcan al regresar á la Península, en la que expresarán claramente su deseo de acogerse á su beneficio.

»Los herederos de los fallecidos, así como los que deseen utilizar las prescripciones del artículo 2.º, podrán solicitarlo, siendo condición precisa la conformidad de todos los coherederos si los hubiere, para acogerse á este beneficio del pago de los haberes, á razón de cinco pesetas por mes de campaña.

»Para el pago de los repatriados tendrán preferencia los supervivientes.

»El pago no se verificará sino á los interesados ó causahabientes, sin admitirse, ni con la representación de dichos interesados, apoderamientos de ninguna especie.

CORREO DE MADRID

20 de Marzo de 1899.

Precauciones en Madrid

Desde las primeras horas de la mañana se ha observado en varios puntos de Madrid movimiento de fuerzas de guardia civil y policia.

El vecindario los ha contemplado más con curiosidad y extrañeza que con alarma.

A causa sin duda de este mismo movimiento han circulado rumores de que se han tomado precauciones militares en los cuarteles.

En la presidencia del Consejo, en el Ministerio de la Gobernación y en otros varios edificios públicos se han colocado retenes de la Guardia civil, y en la entrada de las calles más céntricas se ha apostado mayor número de individuos de policia.

En la Presidencia se ha prohibido el paso á los transeúntes que discurren por el pasaje interior del edificio y por la calle de Madrazo, mas no á las personas que tienen necesidad de subir á alguna de las dependencias de aquel centro.

La versión de que se han tomado precauciones militares en los cuarteles no ha resultado exacta.

Según rumores, estas medidas se han tomado á fin de impedir que deje de cumplirse el bando publicado por el Gobernador de Madrid, recordando á los huelguistas que quieran continuar en huelga las prescripciones del Código, en cuanto se refieren á los delitos de coacción; mientras que otros atribuían las precauciones tomadas á impedir cualquier intento de manifestación por parte de los repatriados, entre los cuales no hay gran satisfacción á causa de las disposiciones dictadas por el Gobierno respecto de ellos.

Los prisioneros de Filipinas

Cuando se hayan adherido todas las Asambleas de la Cruz Roja del extranjero á la idea de la de Madrid de gestionar la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas, se nombrará una comisión que pasará al Archipiélago con toda clase de facilidades para llevar á cumplimiento tan humanitario propósito.

Devocionarios

Acaba de llegar un variado surtido en la librería y papelería de Francisco Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, cediéndose á precios sumamente económicos.

Vinos tintos

legítimos de La Figuera, del Priorato, desde 25 céntimos el litro. Se venden en la bodega de J. PEDRENY, calle de Alberto Bosch (antes Tablas Viejas), junto á la Plaza de la Catedral.

Se sirve á domicilio.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

HOTEL UNIVERSAL
DE
SALETA Y MALÉ
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, rumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construccion de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A Meifren, para la conservacion de la boca.

ENCUENTRE EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 ptes. cada una.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELL'S, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliógrafos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmilería, Sòdres blancos y de color, Estuches de papel con 30 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

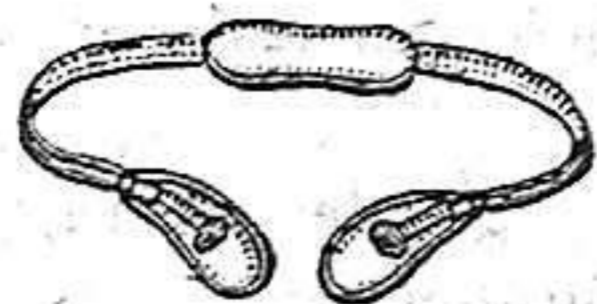
También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

Para enfermedades urinarias

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



Interesante á los Herniados

Trencats

Curación radical de las Hernias (Trencats)

Mediante el acreditado *bragueru óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

D I S P O N I B I L E